

El presente se expide, en virtud de las medidas emanadas por los entes de control para prevenir la propagación de la enfermedad COVID-19 en Bucaramanga y en el resto del territorio nacional.

En ese orden de ideas, la comunidad académica, compuesta por Estudiantes, Padres de Familia y Docentes debe cumplir a cabalidad con cada una de las disposiciones contenidas en el presente, a fin de proteger la integridad de los estudiantes, padres de familia y docentes en el entorno virtual, como de garantizar una prestación efectiva del servicio educativo.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

1. Conocer y apoyar las diferentes herramientas utilizadas por la institución a fin de desarrollar las actividades pedagógicas en la modalidad virtual.
2. Utilizar los medios de comunicación oficiales establecidos por el Colegio.
3. Supervisar que su hijo haga uso adecuado de los medios virtuales establecidos por el Colegio y/o plataformas virtuales.
4. Manejar adecuadamente el uso de claves de acceso a la plataforma ZOOM, y las demás utilizadas por el Colegio para desarrollar las clases virtuales, procurando en todo caso su confidencialidad, absteniéndose de compartirlas a terceros, con el fin de evitar el acceso no autorizado o fraudulento por parte de terceros a las actividades del colegio y comprometiendo la información que se trate en desarrollo de dichas actividades o en la plataforma educativa del colegio, haciéndose exclusivo responsable por el cuidado de sus contraseñas y demás credenciales de acceso a esta.
5. Consultar permanentemente la plataforma institucional para mantener canales de comunicación activos entre el Colegio y Padres de familia y/o acudientes.
6. Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos.
7. Brindar un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.
8. Autorizar que las clases sean grabadas para fines pedagógicos, garantizar el uso correcto de indumentarias como la cámara y el micrófono; en caso de no contar con alguno de los anteriores elementos, es fundamental escribir su nombre completo en el usuario con el que se identificarán en el entorno virtual de aprendizaje, esto es, evitando el uso de seudónimos y demás expresiones.
9. Autorizar al colegio la reproducción y el uso pedagógico de las imágenes de sus hijos realizadas en las clases virtuales, en medios institucionales como la página web y redes sociales del Colegio.
10. Suscribir el consentimiento informado que hace parte de la presente política.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

1. Conocer las estrategias pedagógicas alternativas y de flexibilización curricular diseñadas por el Colegio.
2. Respetar a los miembros de la comunidad educativa de hecho o de palabra a través de plataformas virtuales.
3. Realizar las actividades institucionales de índole académico sin recurrir a la copia, al fraude o al plagio a través de plataformas virtuales.
4. Vivir con su actuar los valores institucionales, sin llegar a suplantar a otras personas.
5. Acatar la filosofía del colegio y respetar su buen nombre.
6. Fomentar el buen trato con todos los integrantes de la comunidad educativa, sin intimidarlos bajo el uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales, telefonía móvil y video juegos online), para ejercer maltrato psicológico y continuado.
7. Respetar la integridad, la dignidad, el buen nombre y la honra de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa a través de plataformas virtuales.
8. Abstenerse de compartir o intercambiar las claves de internet con otros estudiantes o con terceros que no hagan parte de la institución, para permitir su acceso a las clases virtuales ocasionando con esto bromas de mal gusto o agresiones de cualquier índole.
9. Respetar el manejo de plataformas virtuales y medios de comunicación con el fin de evitar denigrar del Colegio, de la integridad emocional, física, social y afectiva de un estudiante o cualquier miembro de la comunidad educativa.
10. Al ser los estudiantes los principales protagonistas del proceso de formación virtual de aprendizaje, es importante que acaten las instrucciones sugeridas, por los diferentes docentes, entre las que se encuentran, el correcto uso de las cámaras, los micrófonos, el chat, el llamado a lista, la participación constante, entre otros factores.
11. Abstenerse de compartir contenidos obscenos o que atenten contra la moral y las buenas costumbres de la institución y de la sociedad en general, el compartir este tipo de cosas será tenido como falta grave para los estudiantes que incurran en estas, con las consecuencias que esto implica.